



## PRONUNCIAMIENTO

### ANTE LA REPRESIÓN POLICIAL AL DERECHO DE MANIFESTACIÓN EN GUATEMALA

Las organizaciones integrantes de la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras violaciones a los Derechos Humanos, expresamos nuestro rechazo ante la represión policial en diversas ciudades de Guatemala el día de ayer 21 de noviembre 2020 contra manifestantes que ejercía su derecho de manifestación, así como contra población que no había participado en la movilización. Dicha represión policial se dio violando el amparo que la Corte de Constitucionalidad otorgó al Procurador de Derechos Humanos sobre el derecho de manifestación, y pudiendo constituir delitos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

El uso de bombas lacrimógenas, balas de goma, así como el uso excesivo de la fuerza contra la población generaron que al menos dos personas resultaran heridas de gravedad. Así como la detención arbitraria e ilegal de más de 30 personas, contra las cuales se ejerció extrema violencia, habiendo ensañamiento particular contra mujeres. La mayoría de las personas detenidas refiere haber estado auxiliando a otras personas afectadas por los gases y la violencia policial.

Entre las personas detenidas se encuentra Roxana Coronado, trabajadora de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala- ODHAG.

Las manifestaciones pacíficas desarrolladas el día de ayer en varias ciudades de Guatemala responden a la inconformidad de amplios sectores de la población con las políticas de desatención social ante la pandemia del COVID-19, las consecuencias del huracán ETA e IOTA, así como la aprobación opaca y turbia de un presupuesto para el año 2021 que elimina o disminuye de manera drástica las partidas para salud, nutrición, educación, mujeres, niñez, juventud y derechos humanos.

Hacemos llegar nuestra solidaridad al pueblo de Guatemala y a nuestros compañeros y compañeras de los equipos de ODHAG y ECAP.

Exigimos la liberación de Roxana Coronado y de todas las personas detenidas injustamente en la jornada de protesta.

Fuerza en unidad y lucha para el hermano pueblo de Guatemala tan duramente golpeado.

Por la Red Latinoamericana y del Caribe de Instituciones de Salud contra la Tortura, la Impunidad y otras Violaciones a los Derechos Humanos:

- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos (CINTRAS), Chile.
- Centro para la Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de Tortura y sus Familiares (CPTRT), Honduras.
- Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI), México.
- Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Argentina.
- Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), Guatemala.
- Fundación para la Rehabilitación Integral de Víctimas de Violencia (PRIVA), Ecuador.
- Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), Ecuador.
- Centro de atención Psicosocial (CAPS), Perú.
- Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Guatemala.
- Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), Bolivia.
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Guatemala.
- Red para la Infancia y la Familia- Perú (REDINFA), Perú.
- Centro de Atención Psicosocial, (CAPS), Colombia

22 de noviembre 2020